

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11223 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 554/2016 en el que figura como concursado/a MANUFACTURAS ARRIETA, S.L., CIF B20039541, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la Administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En San Sebastián, a 3 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Olaso Arrillaga.

ID: A210013410-1